

Venezuela sin cárceles para homicidas con problemas mentales

Las mentes están fugadas, pero sus cuerpos detrás de unas rejas. Las personas con problemas psiquiátricos y que cometen algún delito como homicidio son inimputables por la ley, pero en Venezuela estos pacientes viven en el limbo ante la falta de un sitio de reclusión para ser tratados, deben convivir con el hampa común y son víctimas de fallas para ejercer las políticas públicas del Estado, que están escritas y engavetadas.

Ante la falta de un centro de reclusión para pacientes psiquiátricos, algunos jueces envían a Hospitales Psiquiátricos a estas personas que cometen delitos, pero en el país estos han comenzado a desaparecer por la crisis económica y emigración de especialistas en la salud mental.

Marco Tulio Mendoza, médico psiquiatra, detalló que la ley establece que las personas con trastornos mentales no pueden ser imputadas, debido a que no son capaces de razonar lo que ocurre o hicieron. Destaca que ellos (pacientes) llegan a oír voces de que se están metiendo con ellos y que tienen enemigos, lo que causa que en la mayoría de las veces ellos se presenten violentos.

Sin embargo, el especialista asegura que deben ser reclusos en un centro psiquiátrico, pero casi no existen en Venezuela o no tienen capacidad para atender a más personas con enfermedades mentales.

Por La Prensa de Lara